

Extracto de la sesión ordinaria 2026/5 de la junta de gobierno local de 3 de febrero de 2026 del Ayuntamiento de Derio por el que se aprueban las bases y la convocatoria por concurrencia competitiva del concurso de Carnaval 2026

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.

Beneficiarios:

Podrán participar cuantas personas o grupos se inscriban dentro de los plazos establecidos. Se recomienda la inscripción online, que estará abierta del 3 al 12 de febrero en www.derio.eus. La inscripción presencial podrá realizarse el día 14 de febrero en la entrada del Gurea Aretoa entre las 17:30 y las 18:00 o en los vestuarios del frontón entre las 18:00 y las 18:45.

Segundo.

Finalidad:

El objeto de esta convocatoria es premiar a los ganadores del concurso de disfraces Inauteriak 2026

Tercero. Bases reguladoras:

Bases publicadas en la web municipal a fecha 18 de febrero de 2026.

<https://www.derio.eus/es-ES/Noticias/Paginas/20260217-inauteriak-2026-derio.aspx>

Cuarto.

Importe: La dotación económica del premio será de 1.275€ repartidos de la siguiente manera;

INDIVIDUAL:

- Primer premio: Vale de 100€ a gastar en Juguetería ipuina o PC Max.
- Segundo premio: Vale de 75€ a gastar en Juguetería ipuina o PC Max.

GRUPOS PEQUEÑOS (hasta 6 personas):

- Primer premio: Vale de 175€ a gastar en comercios de Derio.
- Segundo premio: Vale de 125€ a gastar en comercios de Derio.
- Tercer premio: Vale de 100€ a gastar en comercios de Derio.

GRUPOS (7 o más de integrantes):

- Primer premio: Vale de 350€ a gastar en comercios de Derio.
- Segundo premio: Vale de 200€ a gastar en comercios de Derio.
- Tercer premio: Vale de 150€ a gastar en comercios de Derio.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de las solicitudes será hasta el propio día del concurso, 14 de febrero de 2026.

Derio, 04 de febrero de 2026

La Alcaldesa, Esther Apraiz